



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 841-07

SALTA, 01 AGO. 2007

Expte.No. 4.300-07

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Especialidad Estudios de Género, en el que solicita la designación de la Dra. Verónica Spaventa como miembro del Comité Académico de la Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en Despacho N° 339-07, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Dra. Sara Emilia Mata, Directora del Departamento de Posgrado informa que en reunión de Comité Asesor del día 22/06/07 se resolvió incorporar a la Dra. Spaventa al Comité Académico de la Especialidad Estudios de Género;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 24-07-07

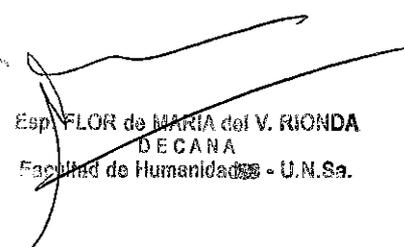
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** a la Dra. **Verónica Spaventa**, como miembro del Comité Académico de la Especialidad Estudios de Género.-

ARTICULO 2°.- **NOTIFIQUESE** a la coordinadora de la Especialidad, Prof. Violeta Silvia Carrique, DAC, Departamento de Posgrado y Docencia.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.